



Competencia CCC 29815/2018/2/CS1
Gramajo, César Oscar s/ incidente de
competencia.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de junio de 2026

Autos y Vistos; Considerando:

Que en atención a lo informado mediante DEO n° 18699444 –accesible a través del sistema Lex100–, al caso resulta aplicable lo resuelto en la competencia CCC 12976/2022/1/CS1 “Russo, José Antonio y otro s/ incidente de competencia”, (mayoría y voto concurrente del Juez Rosatti) sentencia del 12 de marzo de 2026, a cuyos fundamentos y conclusiones corresponde remitirse en razón de brevedad.

Que, en función de ello y habiendo dictaminado el señor Procurador General de la Nación interino, se declara que la cuestión se ha tornado abstracta y que resulta inoficioso un pronunciamiento de este Tribunal en estas actuaciones, las que deberán ser remitidas al Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional n° 19, a sus efectos. Hágase saber al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 43 y al Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal n° 2 de San Martín.